

a

**FIDA**

**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**

**Junta Ejecutiva – 80º período de sesiones**

Roma, 17 y 18 de diciembre de 2003

**PARTICIPACIÓN DEL FIDA EN LA INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN  
DE LA DEUDA DE LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS:**

**PROPUESTAS PARA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO  
Y BURKINA FASO E INFORME SOBRE LA SITUACIÓN EN 2003**



## **PARTICIPACIÓN DEL FIDA EN LA INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA DE LOS PAÍSES POBRE MUY ENDEUDADOS:**

### **PROPUESTAS PARA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO Y BURKINA FASO E INFORME SOBRE LA SITUACIÓN EN 2003**

#### **A. Introducción**

1. El presente documento tiene por objeto pedir a la Junta Ejecutiva que examine y apruebe lo siguiente:

- i) el alivio de la deuda de la República Democrática del Congo en el punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME);
- ii) el alivio adicional de la deuda de Burkina Faso en el punto de terminación en el marco de la Iniciativa reforzada, y
- iii) la presentación al Consejo de Gobernadores de las secciones pertinentes del presente documento, debidamente revisadas para incorporar las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su 80º período de sesiones, a título de informe sobre la situación en 2003 y de documento de información.

#### **B. Expedientes de países**

##### **República Democrática del Congo**

2. **Información general sobre el país.** En los dos últimos años, la República Democrática del Congo ha realizado notables progresos en la consolidación del proceso de paz (si bien se siguen produciendo estallidos de violencia), la estabilización de su situación económica y la creación de las condiciones necesarias para un crecimiento económico y una reducción de la pobreza sostenibles. En junio de 2003 se nombró un Gobierno de transición que incluía todas las partes, y pasados dos años iban a celebrarse elecciones libres y transparentes; al mismo tiempo, el país estableció una trayectoria positiva de cumplimiento de sus obligaciones en el marco de programas respaldados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) (un programa supervisado por el FMI, un arreglo con el Servicio para el crecimiento y para la lucha contra la pobreza (SCLP), y préstamos renovados de la AIF que comprenden créditos para la recuperación económica y el Proyecto multisectorial de rehabilitación y reconstrucción de emergencia).

3. El Gobierno unificó los múltiples tipos de cambio y liberalizó los precios (comprendida la introducción de un mecanismo transparente y automático para fijar los precios de los productos del petróleo). El país rompió el círculo vicioso de hiperinflación y devaluación, recuperó los procedimientos presupuestarios normales (centralización de los ingresos y los gastos, reducción de los canales extrapresupuestarios, un plan mensual de flujo de caja del Tesoro) y fortaleció las finanzas públicas. No obstante, aunque los resultados fiscales generales eran, a grandes rasgos, adecuados, no se ha materializado la reorientación anticipada del gasto público en favor de la población pobre (sólo un 7% en comparación con el 15% previsto), a causa de la falta de inversiones extranjeras y de desembolsos destinados a asuntos sociales, y de un aumento de los gastos relacionados con la seguridad y la soberanía. El Gobierno ha logrado poner en marcha el restablecimiento de la producción agrícola y el aumento de la seguridad alimentaria; la rehabilitación y reconstrucción de infraestructura básica; la restauración de servicios sociales básicos; la reconstrucción de infraestructura comunitaria, y el fortalecimiento de su capacidad institucional y administrativa. Se están efectuando importantes modificaciones del marco judicial y reglamentario, y se han iniciado

nuevas reformas del sector bancario (una nueva ley de regulación de la banca, la independencia del Banco Central a la hora de aplicar la política monetaria, un plan de recuperación para los bancos comerciales solventes), en el sector de la empresa pública y en la esfera de la gestión pública (preparación de una estrategia de lucha contra la corrupción, procedimientos de contratación pública y auditorías gubernamentales). El crecimiento registrado en 2002 rondó el 3% y la inflación fue del 16% (un descenso con respecto al 135% de 2001).

4. A pesar de estos progresos, el producto interno bruto (PIB) per cápita del país es de USD 99 (2002), y se estima que el 80% de la población vive con menos de USD 0,2 al día. En 2001, el índice de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo situaba a la República Democrática del Congo en el puesto 167º de un total de 175 países. Las tasas de mortalidad de lactantes y de niños quedan muy por encima de los altos promedios registrados en el África subsahariana. El número de personas recién infectadas por el VIH se multiplicó por 16 entre 1990 y 2000; en 2000, cerca de 1,1 millones de personas padecían de VIH/SIDA, y alrededor de un millón de niños habían quedado huérfanos como consecuencia del SIDA. La esperanza de vida disminuyó de 52 años en 1994 a 41 años en 2001. El paludismo acaba con 500 000 personas al año, mientras que en 2000, 12,5 millones de personas contrajeron la enfermedad del sueño. Además, la incidencia de la tuberculosis y las enfermedades diarreicas ha aumentado notablemente; el 37% de la población carece de acceso a asistencia sanitaria oficial, y sólo el 18% de los hogares dispone de acceso a letrinas higiénicas y un 41% al agua potable. Cerca del 41% de los niños menores de cinco años de las provincias orientales se encuentran malnutridos, el 26% de manera grave. La tasa de vacunación infantil es del 29%. Sólo un 17% de los niños de seis años, que es la edad de escolarización obligatoria, van a la escuela primaria, y la tasa de matriculación en las zonas rurales es del 10%. Aunque la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio parece difícil si no se registra un crecimiento sostenido a un nivel inalcanzable del 8%, el Gobierno sigue dispuesto a avanzar considerablemente en su cumplimiento.

5. El desarrollo rural es un instrumento decisivo para la reducción de la pobreza y la mejora de la seguridad alimentaria. En el curso de los tres próximos años de reconstrucción, el Gobierno se propone prestar especial atención al aumento de la capacidad de producción agrícola, al incremento de la eficacia de la comercialización en el mercado interno y a la formulación de una estrategia global de desarrollo. Estos esfuerzos se centran en la rehabilitación de caminos de acceso y senderos rurales y en la prestación de servicios de extensión agrícola a los agricultores, combinados con la distribución de semillas y plaguicidas. La actual estrategia del Fondo en el país y su labor de preparación de los correspondientes programas respaldan a estos objetivos, mientras que su asociación con el Fondo Belga de Supervivencia y otros interesados directos será fundamental para la ejecución de esa estrategia.

6. **Iniciativa para los PPME.** Los directorios ejecutivos del FMI y el Banco Mundial acordaron en julio de 2003 prestar apoyo a un plan global de reducción de la deuda de la República Democrática del Congo en el marco de la Iniciativa para los PPME. El hecho de que el país reúna las condiciones para recibir alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa reforzada es indicio de que la comunidad internacional reconoce sus notables progresos realizados a lo largo de los dos últimos años, en la creación de un gobierno de transición que incluye a todas las partes, en la consolidación del proceso de paz, en la estabilización de la situación económica del país y en la creación de las condiciones necesarias para un crecimiento económico y una reducción de la pobreza sostenibles.

7. En diciembre de 2002, el año de referencia, la relación en el país entre el valor actual neto (VAN) de la deuda y de las exportaciones se situaba en un 758%, mientras que la relación entre el VAN de la deuda y de los ingresos era del 1 794% (tras aplicar los mecanismos tradicionales de alivio de la deuda). Para alcanzar el objetivo de reducir la relación entre el VAN de la deuda y de las exportaciones al 150% previsto en la Iniciativa reforzada, todos los acreedores multilaterales deben proporcionar una reducción del **80,2%** del VAN de las cantidades que se les adeudaban al final de

diciembre de 2002. Como consecuencia, al cabo de un período provisional marcado por la fragilidad durante el cual se contraerán empréstitos suplementarios para financiar la reconstrucción, está previsto que la relación entre el VAN de la deuda y de las exportaciones descienda al 97% en 2009, que la relación entre el VAN de la deuda y de los ingresos se sitúe por debajo del 250% en 2007 y que la tasa del servicio de la deuda sea del 13,4%. El alivio total proporcionado por todos los acreedores de la República Democrática del Congo ascendería a USD 6 300 millones expresados en VAN. Sobre la base de una repartición de la carga proporcional, la asistencia multilateral ascendería a USD 2 500 millones expresados en VAN, los acreedores del Club de París aportarían USD 3 500 millones, los acreedores bilaterales oficiales que no forman parte del Club de París aportarían USD 219 millones y las instituciones privadas de crédito aportarían USD 161 millones. **Se solicita a la Junta Ejecutiva del FIDA que apruebe una contribución del Fondo al alivio de la deuda de la República Democrática del Congo por un total de 9 126 millones de derechos especiales de giro (DEG) (USD 12,3 millones, aproximadamente) en VAN de 2002<sup>1</sup>.** Esto supone que habrá que proporcionar un alivio del servicio de la deuda equivalente a DEG 13,8 millones en valores nominales por un período de 19 años a no ser que se internalicen los atrasos (véase lo que figura a continuación).

8. El país alcanzará el punto de terminación cuando se hayan cumplido las siguientes condiciones: i) mantenimiento de un entorno macroeconómico estable que se traduzca en unos resultados satisfactorios de conformidad con un programa respaldado por un acuerdo en el marco del SCLP del FMI y en medidas específicas de reforma estructural en la gestión pública (comprendida la evaluación por los grupos de usuarios de la calidad de los servicios públicos), la administración financiera gubernamental, el seguimiento del gasto público y la mejora del entorno empresarial; ii) ultimación de un documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) mediante un proceso participativo (previsto para el final de 2005) y de un primer informe anual sobre la marcha de la ejecución, ambos suscritos en líneas generales por los directorios ejecutivos del FMI y el Banco Mundial; iii) aplicación de un conjunto de medidas relacionadas en concreto con la reducción de la pobreza, y iv) confirmación de la participación de otros acreedores en la operación de alivio de la deuda. Está previsto que la República Democrática del Congo alcance el punto de terminación a más tardar al final de 2006.

9. **Liquidación de los atrasos con el FIDA.** La República Democrática del Congo lleva más de un decenio haciendo frente a una acumulación de atrasos que, en el caso del FIDA, culminó con la suspensión de la cartera de operaciones en el país en febrero de 1993. El 31 de diciembre de 2002, fecha de referencia de la Iniciativa para los PPME, los atrasos con el FIDA ascendían a unos DEG 6,20 millones y seguían acumulándose. En su 78º período de sesiones de abril de 2003, la Junta Ejecutiva aprobó el plan de liquidación de los atrasos de la República Democrática del Congo (véase el documento EB 2003/78/R.8), y actualmente se vuelve a activar el plan de operaciones en el país. Ante la inminencia del punto de decisión en el marco de la Iniciativa, el Gobierno de Bélgica aportó 2,975 millones de euros (cerca de USD 2,70 millones, en valores históricos) en concepto de asistencia financiera destinada, en parte, al pago inicial correspondiente al plan de liquidación de los atrasos y, en parte, a las ulteriores necesidades del alivio del servicio de la deuda. Sobre la base de los precedentes comparables de Guinea-Bissau y Sierra Leona (que figuran, respectivamente, en los documentos EB 2001/72/R.15 y EB 2002/76/R.9, ambos basados en la decisión de política expuesta en el documento EB 2000/71/R.12), **se propone que la Junta Ejecutiva apruebe también lo siguiente: i) la integración del plan de liquidación de los atrasos de la República Democrática del Congo en el VAN del alivio de la deuda del país, y ii) la concesión del 100% del alivio de la**

---

<sup>1</sup> Al 31 de diciembre de 2002 el principal pendiente de pago de la deuda de la República Democrática del Congo con el FIDA ascendía a DEG 18,15 millones, suma que *comprende* el elemento principal de los DEG 6,20 millones de atrasos a esa fecha (con inclusión de atrasos en el pago de cargos por servicios por valor de DEG 1,91 millones). A efectos de la Iniciativa para los PPME, el total de la deuda pendiente asciende a DEG 20,89 millones expresados en valores nominales, o DEG 11,38 millones expresados en VAN.

**deuda durante el período provisional.** El remanente de la contribución financiera de Bélgica se asignará en su totalidad a apoyar este enfoque y se complementará con los recursos propios del Fondo, a no ser que se puedan movilizar otros recursos.

### **Burkina Faso**

10. **El proceso de la Iniciativa para los PPME.** La Junta Ejecutiva adoptó la decisión de que el FIDA participara en el alivio de la deuda de Burkina Faso en el marco de la Iniciativa original sobre la base del documento EB 97/62/R.10/Rev.1 y el documento EB 2000/70/R.12 por lo que respecta a complementar, al alcanzarse el punto de terminación, la cantidad inicialmente aprobada. El compromiso del Fondo de participar en la Iniciativa reforzada se contrajo sobre la base del documento EB 2000/71/R.12. La cantidad total comprometida por el FIDA en el marco de la Iniciativa reforzada para contribuir al alivio de la deuda de Burkina Faso en el punto de decisión asciende a DEG 5,18 millones expresados en VAN de 1999, e incluye la cantidad aprobada con anterioridad en el marco de la Iniciativa original.

11. En abril de 2002, los directorios ejecutivos del FMI y la AIF convinieron en que Burkina Faso había cumplido satisfactoriamente las condiciones necesarias para llegar al punto de terminación en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME, lo que le permitía recibir la cantidad total en concepto de alivio de la deuda comprometida en el punto de decisión de la Iniciativa reforzada de julio de 2001. Sin embargo, al examinar en marzo de 2002 la sostenibilidad de la deuda del país sobre la base de los datos correspondientes a finales de 2001, el Banco Mundial y el FMI observaron que la cantidad total aprobada para el alivio de la deuda en Burkina Faso situaba la relación entre el VAN de la deuda y de las exportaciones al final de 2001 en casi un 200% durante un largo período de tiempo. Ello se debía principalmente al descenso de las exportaciones a causa de la caída de los precios mundiales del algodón (como consecuencia, en parte, de las fuertes subvenciones concedidas en los mercados de los países industrializados) y de los daños en los cultivos producidos por los parásitos. Ante este panorama notablemente más sombrío y de acuerdo con lo previsto en el marco de la Iniciativa para los PPME, los directorios ejecutivos del Banco Mundial y de la AIF convinieron en que Burkina Faso: i) había experimentado un cambio fundamentalmente negativo en sus circunstancias económicas, y ii) reunía las condiciones necesarias para recibir excepcionalmente una cantidad que complementara la cuantía del alivio a fin de paliar la evolución negativa de la deuda del país, resultante de factores exógenos a sus exportaciones, y de conseguir la sostenibilidad de la deuda.

12. Para conseguir el objetivo de que la relación entre el VAN de la deuda y de las exportaciones no superara el 150%, se esperaba que todos los acreedores multilaterales aumentasen su contribución al alivio de la deuda de Burkina Faso revisando el factor común de reducción de la deuda del 19,7% (del VAN de la deuda al final de 1999) en el punto de decisión de la Iniciativa reforzada al 29,9% expresado en VAN del final de 2001.

13. **Examen de la cantidad complementaria en el punto de terminación.** En su 76° período de sesiones de septiembre de 2002 (documento EB 2002/76/R.9), la Junta Ejecutiva aprobó una cantidad para complementar en el punto de terminación la cuantía anterior del alivio de la deuda con el FIDA acordada en el marco de la Iniciativa reforzada. En vista de las diferencias en la metodología y los parámetros utilizados para el cálculo del alivio de la deuda y de la cantidad necesaria para complementar la suma aprobada en la Iniciativa original al pasar a la Iniciativa reforzada, la cantidad complementaria propuesta para que la Junta Ejecutiva la aprobara en 2002 no era adecuada. **En consecuencia, ahora se solicita a la Junta Ejecutiva del FIDA que apruebe una contribución revisada del Fondo al alivio de la deuda de Burkina Faso por un monto total máximo de DEG 7,18 millones (unos USD 9,00 millones; divididos en DEG 2,70 millones expresados en**

**VAN de 1999 y DEG 4,48 millones expresados en VAN de 2001<sup>2</sup>), con inclusión del alivio aprobado en anteriores decisiones de la Junta Ejecutiva del FIDA y ya suministrado.** En principio, esta contribución ascendería aproximadamente a DEG 10,80 millones en valores nominales, distribuidos a lo largo de un período aproximado de nueve años. Como el país ha llegado al punto de terminación en el marco de la Iniciativa reforzada, la decisión de la Junta Ejecutiva se haría efectiva inmediatamente.

### **C. Informe sobre la situación en 2003 de la aplicación de la Iniciativa para los PPME**

#### **Costos estimados de la Iniciativa para los PPME**

14. El costo total de la Iniciativa para la reducción de la deuda de 34 PPME se estima en USD 39 400 millones expresados en VAN de 2002, en comparación con la anterior cifra de USD 37 300 millones expresados en VAN de 2001. De estos costos totales, USD 33 300 millones están destinados a los 27 países que han alcanzado el punto de decisión. Estos costos se reparten igualmente entre acreedores bilaterales y multilaterales, y en valores nominales representan un alivio del servicio de la deuda a lo largo del tiempo de unos USD 51 100 millones. En estas estimaciones no se incluyen Angola, Kenya, Viet Nam o el Yemen, cuyos coeficientes de endeudamiento estimados se encuentran por debajo de los umbrales de la Iniciativa.

15. Además, en esta estimación no se incluyen los costos correspondientes a Laos, Liberia, Somalia y el Sudán, pues los datos presentaban problemas y en algunos casos existían atrasos persistentes. Los cálculos preliminares hacen pensar que, con la inclusión de estos países, el costo del alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa podía aumentar en más del 25% (o USD 10 600 millones), hasta llegar a USD 50 000 millones expresados en VAN de 2002. En su mayor parte, estos costos suplementarios están concentrados en el Sudán. El costo del alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa podría aumentar en otros USD 729 millones estimados en concepto de la cantidad necesaria en el punto de terminación para complementar la asistencia en el marco de la Iniciativa. Con arreglo a la Iniciativa reforzada, en casos excepcionales puede plantearse la posibilidad de proporcionar un alivio suplementario de la deuda en el punto de terminación, además del que se comprometió en el punto de decisión. La posibilidad de recibir un alivio suplementario en el punto de terminación se determina caso por caso, y puede ser pertinente en los casos en que un país se ve afectado por factores exógenos que tienen como consecuencia un cambio fundamental de sus circunstancias económicas. Las actuales estimaciones indican que, de los 19 países que se encuentran en el período provisional, la deuda de siete de ellos podría superar los umbrales de la Iniciativa cuando estos países alcancen el punto de terminación.

#### **Países que han alcanzado el punto de decisión y países entre el punto de decisión y el punto de terminación**

16. **Aprobaciones.** La República Democrática del Congo alcanzó el punto de decisión en junio de 2003, con lo cual el número de países que han alcanzado este punto asciende a 27 (véase el cuadro 1).

---

<sup>2</sup> A reserva de un ajuste final del alivio de la deuda con el Banco Mundial y el Gobierno. En caso de revisión a la baja, el ajuste se efectuará de forma automática sin volver a someterlo a la Junta Ejecutiva.

**CUADRO 1: LOS 42 PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS**

Los 27 países que han alcanzado el punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada	Los 11 países que todavía no han alcanzado el punto de decisión	Los cuatro países posiblemente sostenibles
<p>Camerún, Chad, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau (con alivio provisional del FIDA), Guyana, Honduras, Madagascar, Malawi, Nicaragua, Níger, República Democrática del Congo (con alivio provisional del FIDA), Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona (con alivio provisional del FIDA) y Zambia.</p> <p><b>Los 8 países que han alcanzado el punto de terminación:</b> Benin, Bolivia, Burkina Faso, Malí, Mauritania, Mozambique, República Unida de Tanzania, Uganda y Guyana en el marco de la Iniciativa original para los PPME.</p>	<p>Burundi, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Laos, Liberia, Myanmar (sin consecuencias para el FIDA), República Centroafricana, Somalia, Sudán y Togo.</p>	<p>Angola, Kenya, Viet Nam y Yemen.</p>

17. Desde finales de 2002, Benin y Malí han alcanzado el **punto de terminación**. Como se observa en el cuadro 1, hasta la fecha ocho países han alcanzado el punto de terminación en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME, además de Guyana, que lo alcanzó en el marco de la Iniciativa original. En el futuro, Etiopía, Guyana, Nicaragua, el Níger, Rwanda y el Senegal podrían alcanzar el punto de terminación a finales de 2003 o principios de 2004.

18. El alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa reforzada se facilita con carácter irrevocable en el punto de terminación una vez adoptadas medidas satisfactorias en tres esferas generales: mantenimiento de la estabilidad macroeconómica; aplicación de una estrategia de reducción de la pobreza elaborada en el marco de un proceso participativo amplio, y realización de reformas sociales y estructurales. Los retrasos con que se ha alcanzado el punto de terminación se han atribuido a la dificultad de mantener la estabilidad macroeconómica y preparar y aplicar estrategias de reducción de la pobreza. La mayoría de los países que se ven afectados por esas dificultades han adoptado o procuran adoptar las modificaciones necesarias en sus políticas. La preparación de DELP plenamente participativos ha llevado más tiempo del previsto, pero de los 19 países que se encuentran en el período provisional, 15 los han ultimado, y no es probable que la prescripción de una aplicación satisfactoria durante un año les impida alcanzar el punto de terminación en 2004. Se han registrado progresos satisfactorios en el cumplimiento de las condiciones sociales y estructurales necesarias. Aunque esas condiciones no han supuesto hasta la fecha la causa inmediata de los retrasos, más adelante podrían ser motivo de retraso en algunos países. La fase previa al punto de terminación ha durado más de lo previsto, y sigue habiendo problemas para llegar al punto de decisión, pero las normas vigentes sobre la aplicación de las políticas se mantienen para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Iniciativa.

19. **Repercusiones de la Iniciativa para los PPME.** Está previsto que la **deuda acumulada** expresada en VAN de 2002 de los 27 PPME que han alcanzado el punto de decisión descienda de USD 77 000 millones a USD 26 000 millones después de que haya facilitado plenamente el alivio tradicional de la deuda, la asistencia en el marco de la Iniciativa y el alivio bilateral suplementario comprometido por varios acreedores. La reducción de la deuda acumulada en los ocho países que alcanzaron el punto de terminación fue, en promedio, de más del 60% en VAN de 2002. Está previsto que la media ponderada de la **relación entre el VAN de la deuda y de las exportaciones** correspondiente a los 27 países que han alcanzado el punto de decisión descienda de, casi un 300% antes del alivio proporcionado en el punto de decisión de la Iniciativa, a un 128% no más tarde de 2005, momento en que se espera que la mayoría de los PPME hayan alcanzado el punto de terminación. Está previsto que la media ponderada de la **relación entre el VAN de la deuda y del PIB** descenderá de un 60% antes del alivio proporcionado en el punto de decisión por la Iniciativa a un 30% en 2005. Estos niveles previstos se aproximan a los de otros países de bajos ingresos. Está previsto que con el alivio de la Iniciativa se reduzca considerablemente la **relación entre el servicio**

**de la deuda y las exportaciones** en la mayoría de los PPME que han alcanzado el punto de decisión. En 2001, el promedio de la relación entre el servicio de la deuda y las exportaciones para los PPME ya había disminuido hasta situarse por debajo de la relación correspondiente en otros países de bajos ingresos. La relación entre el servicio de la deuda y las exportaciones de los 27 países que habían alcanzado el punto de decisión disminuyó de un promedio del 15,7% en 1998 y 1999 a un 9,9% en 2002. Antes de que se alcance el punto de terminación, empiezan a producirse reducciones notables del servicio de la deuda motivadas por el alivio provisional proporcionado. Constituyen una excepción los países con atrasos, como por ejemplo la República Democrática del Congo, donde las tasas del servicio de la deuda aumentan apreciablemente tras alcanzarse el punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada. El aumento se debe en parte a la reanudación de los pagos del servicio de la deuda después de la operación de liquidación de atrasos, pues en el período anterior la República Democrática del Congo no había atendido la mayor parte del servicio de su deuda. Los **gastos destinados a la reducción de la pobreza** en los 27 países que han alcanzado el punto de decisión eran casi cuatro veces mayores que los pagos del servicio de la deuda de 2002. Está previsto que el servicio de la deuda anual de esos países sea cerca de un 30% más bajo en el período 2001-2005 que en 1998 y 1999, con lo cual se liberarán cerca de USD 1 000 millones en concepto de ahorro anual en el servicio de la deuda. Entretanto, los gastos destinados a la reducción de la pobreza aumentaron de unos USD 6 100 millones en 1999 a USD 8 400 millones en 2002, y está previsto que aumenten a USD 11 900 millones en 2005. Las autoridades de los países establecen sistemas de gestión del gasto público que garanticen la eficacia en la reducción de la pobreza

20. Parece que los hechos corroboran uno de los supuestos básicos de la Iniciativa para los PPME, que es el principio de que **el alivio de la deuda debería añadirse a otros tipos de asistencia financiera externa**. Tanto los flujos brutos como los netos de los 27 países que habían alcanzado el punto de decisión aumentaron en el período 1997-2002. En valores brutos, los flujos oficiales aumentaron de cerca de USD 8 000 millones en 1997 a casi USD 12 000 millones en 2002, correspondiendo la mitad del aumento al alivio proporcionado en el marco de la Iniciativa. Los flujos netos de recursos (es decir, la diferencia entre las entradas de recursos brutos y los pagos del servicio de la deuda) también aumentaron notablemente después de que la Iniciativa reforzada se pusiera en marcha. No obstante, cabe señalar que los flujos de financiación externa oficial proporcionados a los 27 países que habían alcanzado el punto de decisión disminuyeron notablemente a mediados del decenio de 1990 (como ocurrió en otros países de bajos ingresos). El reciente aumento de estos flujos restablece los niveles de financiación externa registrados a principios del decenio de 1990. El aumento general de los flujos de recursos encubre también las diferencias existentes entre los distintos países y la importante función que puede haber desempeñado la ejecución de programas y políticas a la hora de atraer recursos oficiales. El promedio de los flujos de financiación externa aumentó en 2000-2002 en la mayoría de los 27 países que habían alcanzado el punto de decisión con respecto a los promedios de 1997-1999, pero en ocho PPME no fue así. Cinco de estos países (Guinea-Bissau, Malawi, Nicaragua, Santo Tomé y Príncipe y el Senegal) sufrieron largas interrupciones de sus programas respaldados por el SCLP, lo cual redujo la entrada de ayuda. En otros dos países (Malí y Mauritania) se retrasaron los desembolsos de las donaciones o los préstamos. Rwanda se benefició de entradas muy elevadas en el tramo final del decenio de 1990, pero éstas perdieron algo de fuerza en los años subsiguientes.

### Resto de los países

21. La Iniciativa para los PPME está abierta a todos los países admisibles cuya trayectoria les permita alcanzar el punto de decisión antes del final de 2004, cuando entra en vigor la cláusula de extinción. Esta cláusula procede del Programa de Acción de 1996, que fijaba un plazo para impedir que la Iniciativa para los PPME se convirtiera en un servicio permanente y para alentar a los PPME a adoptar programas de ajuste susceptibles de recibir el apoyo del FMI y la AIF. Los directorios

ejecutivos de esos organismos acordaron posteriormente prorrogar la cláusula por un período de dos años en 1998, 2000 y 2002. A fin de alcanzar el punto de decisión, algunos PPME podrían empezar a demostrar que están aplicando las políticas requeridas antes de que la cláusula de extinción se aplicara al final de 2004.

22. De no surgir complicaciones imprevistas, el Banco Mundial y el FMI podrían preparar antes de que acabara 2003 un documento preliminar sobre la Iniciativa en relación con la República Democrática del Congo. Ya está en marcha el decisivo proceso de liquidación de los atrasos pendientes (condición para conseguir la aprobación del SCLP en la primavera de 2004 y para que, probablemente, en septiembre de 2004 se alcance el punto de decisión), y en octubre de 2003 tendrá lugar en Viena (Austria), una importante reunión especial (con el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional como organismo anfitrión y bajo la presidencia del Banco Mundial) con vistas a la celebración de una próxima reunión del Grupo Consultivo.

23. Los conflictos internos constituyen un factor determinante en la mayoría de los PPME que todavía no han alcanzado el punto de decisión. En la mayoría de esos países, los conflictos internos persistentes o la difícil transición al término de los conflictos han dificultado una aplicación de políticas y un fortalecimiento institucional efectivos. Côte d'Ivoire no alcanzó el punto de decisión conforme a lo previsto en septiembre de 2002, a causa de los disturbios civiles que estallaron en septiembre de 2002 y prosiguieron en 2003. No pudieron ultimarse los progresos realizados en la República Centroafricana por un nuevo brote de conflictos internos. En otras partes, la falta de consenso político en torno a cuestiones importantes como la distribución de los ingresos fiscales (las Comoras) o la falta de aplicación efectiva de las políticas económicas y financieras han supuesto un obstáculo decisivo para alcanzar el punto de decisión. Otro posible obstáculo es la liquidación de atrasos persistentes en los pagos externos, comprendidos los atrasos adeudados a acreedores multilaterales. En varios PPME, como es el caso de Liberia, Somalia y el Sudán, habría que emprender un esfuerzo internacional concertado para liquidar los atrasos pendientes. Parece que en el Sudán se perfila una medida de ese tipo. En una reunión celebrada en febrero de 2003, organizada por el FIDA y presidida por el Banco Mundial, para examinar concretamente las disposiciones para liquidar los atrasos de los PPME, los representantes de bancos multilaterales de desarrollo que participaban en la Iniciativa suscribieron el principio de proporcionar a los PPME transferencias de recursos netos positivas o, al menos, no negativas en operaciones de liquidación de los atrasos en el marco de la Iniciativa. También acordaron reforzar los procedimientos de consulta y comunicación tempranas.

### **Participación del FIDA en la Iniciativa para los PPME**

24. **Estimación actual de los costos totales que supone la Iniciativa para el FIDA<sup>3</sup>.** La estimación actual del costo total en VAN de la participación del Fondo en el conjunto de la Iniciativa para los PPME asciende a DEG 234,3 millones (USD 313 millones), que corresponden a un costo nominal aproximado de DEG 352,5 millones (USD 471 millones). En cifras anuales, estos costos ascenderán a USD 37,8 millones en 2004 y previsiblemente alcanzarán en 2005 un nivel máximo de USD 39,8 millones en cifras nominales. De ese modo se reducirá en un 52% la deuda contraída por 38 PPME con el FIDA, de USD 597 millones a USD 284 millones expresados en VAN, fundamentalmente a lo largo de un período de 20 años.

---

<sup>3</sup> Habida cuenta de la evolución de los tipos de cambio y a fin de no presentar cifras distintas con excesiva frecuencia, salvo que se indique otra cosa, la presente sección relativa al FIDA sigue indicando las estimaciones en USD sobre la base del tipo de cambio vigente en julio de 2002 (DEG 1,00 = USD 1,33644) en lugar de utilizar el tipo actual de aproximadamente USD 1,4.

25. **Compromisos contraídos por el FIDA hasta la fecha.** Con la aprobación correspondiente a la República Democrática del Congo, el FIDA se ha comprometido hasta la fecha a aliviar la deuda de los 27 países que han llegado al punto de la decisión en el marco de la Iniciativa reforzada, por un monto total expresado en VAN de aproximadamente DEG 178,2 millones (USD 238,2 millones). Suponiendo que se cumplan en breve las condiciones para llegar al punto de terminación y que se aplique una modalidad de reducción de la deuda relativamente concentrada en la etapa inicial, el monto en valores nominales ascendería a unos DEG 258 millones (USD 345 millones), distribuidos a lo largo de distintos períodos según el país, oscilando de dos a 27 años (para Santo Tomé y Príncipe) o incluso 35 (para Nicaragua).

26. **Alivio de la deuda concedido por el FIDA.** Como se observa en el cuadro 2, el alivio de la deuda concedido por el FIDA hasta el 30 de septiembre de 2003 asciende a aproximadamente DEG 20,6 millones (USD 27,5 millones) expresados en VAN, excluidos los países que acaban de salir de un conflicto y a los que el FIDA concede alivio provisional. Este monto se ha financiado con contribuciones externas (un 35%) y mediante los propios recursos del FIDA (un 65%).

**CUADRO 2: ALIVIO DE LA DEUDA CONCEDIDO**  
(al 30 de septiembre de 2003)

País	Alivio concedido (en DEG expresados en VAN)
Benin	24 971
Bolivia	5 064 436
Burkina Faso	1 699 186
Guyana (Iniciativa original)	630 000
Mali	1 835 865
Mauritania	632 029
Mozambique	3 324 830
República Unida de Tanzania	1 650 606
Uganda	5 782 792
<b>Total</b>	<b>20 644 716</b>

27. **Esfuerzos del FIDA por movilizar recursos.** De conformidad con el documento del FIDA REPL.VI/3/INF.3, y para mitigar el impacto que la participación del Fondo en la Iniciativa para los PPME tiene en los recursos disponibles para nuevos préstamos y donaciones, el FIDA se dedica activamente a la movilización de recursos externos suplementarios. Su estrategia de movilización de recursos persigue los tres objetivos siguientes: contribuciones directas de donantes al FIDA; contribuciones aportadas específicamente al Fondo por los donantes y canalizadas por conducto del Fondo Fiduciario para la Iniciativa, administrado por el Banco Mundial, y, lo más importante, acceso del FIDA a la financiación básica de este Fondo Fiduciario. En el cuadro 3 figuran los resultados, al final de septiembre de 2003, de estos esfuerzos sostenidos. Los recursos externos actualmente movilizados ascienden a cerca del 13,3% de los costos totales en valores nominales que supone para el Fondo la Iniciativa.

**CUADRO 3: CONTRIBUCIONES DE DONANTES DESEMBOLSADAS, PROMETIDAS O EN EXAMEN<sup>a</sup>**  
(al 30 de septiembre de 2003)

Donante	Monto en USD actuales
Alemania	6 988 921
Bélgica	2 713 086
Islandia	250 000
Italia	4 314 084
Luxemburgo	800 193
Noruega	5 700 000
Países Bajos	12 311 737
Suecia	17 000 000
Suiza	3 000 000
Comisión Europea	9 697 750
<b>Total</b>	<b>62 775 771</b>

<sup>a</sup> Cabe señalar que esos recursos prometidos se desembolsan en tramos a lo largo del tiempo, por lo que el valor en USD no coincide con la suma prometida a causa de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

### D. Recomendación

28. Se recomienda a la Junta Ejecutiva que:

- i) apruebe la contribución propuesta a la reducción de la deuda de la **República Democrática del Congo** con el FIDA al 31 de diciembre de 2002, por un monto de DEG 9 126 millones expresados en VAN de 2002. Este alivio se proporcionará con arreglo a los términos de la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo, previa decisión de la Junta Ejecutiva, reduzca el valor de la deuda de la República Democrática del Congo con el FIDA integrando sus atrasos con el FIDA en el alivio de la deuda y condonando hasta el 100% de sus respectivas obligaciones semestrales relativas al servicio de la deuda con el FIDA (pagos en concepto de reembolso del principal o de cargos por servicios e intereses), a medida que éstas venzan, hasta un monto agregado en VAN de DEG 9,126 millones expresados en VAN de 2002”<sup>4</sup>;

- ii) apruebe la revisión propuesta de la contribución a la reducción de la deuda de **Burkina Faso** con el FIDA al 31 de diciembre de 2001, por un monto agregado de hasta DEG 7,18 millones (divididos en DEG 2,70 millones expresados en VAN de 1999 y DEG 4,48 millones expresados en VAN de 2001<sup>5</sup>), con inclusión de la totalidad del alivio de la deuda antes aprobado, así como del ya proporcionado. Este alivio se proporcionará con arreglo a los términos de la siguiente resolución:

<sup>4</sup> Esto conlleva la integración del plan de liquidación de los atrasos en el alivio de la deuda, aparte del alivio de la deuda facilitado durante el período provisional. Aunque se proporcionará alivio de la deuda durante el período provisional, este alivio sólo adquirirá efectividad jurídica cuando el país alcance el punto de terminación.

<sup>5</sup> A reserva de un ajuste final del alivio de la deuda con el Banco Mundial y el Gobierno. En caso de revisión a la baja, el ajuste se efectuará de forma automática sin volver a someterlo a la Junta Ejecutiva.

“RESUELVE: que el Fondo, previa decisión de la Junta Ejecutiva, reduzca el valor de la deuda de Burkina Faso con el FIDA mediante la condonación de hasta el 100% de sus respectivas obligaciones semestrales relativas al servicio de la deuda con el FIDA (pagos en concepto de reembolso del principal o de cargos por servicios e intereses), a medida que éstas venzan, hasta un monto agregado revisado en VAN de hasta DEG 7,18 millones (divididos en DEG 2,70 millones expresados en VAN de 1999 y DEG 4,48 millones expresados en VAN de 2001).”

- iii) tome nota de la situación en que se encuentran la ejecución de la Iniciativa para los PPME y la participación del FIDA en ésta, y apruebe la presentación al Consejo de Gobernadores de las secciones pertinentes del presente documento, debidamente revisadas para incorporar las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su 80º período de sesiones, a título de informe sobre la situación en 2003 y de documento de información.